

**TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFERICAS Y SERVICIO EJECUTIVO  
BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA  
ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Acta correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas y Servicio Ejecutivo Bicentenario S.A., celebrada el día 18 del mes de febrero del dos mil quince (2015).

En la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, se reunieron en el local de eventos JC ubicado en el segundo piso del inmueble construido en la esquina de la Av. Leónidas Dublés y Graciela Escudero del barrio Santo Tomas Norte, cuando transcurrían las 14h30 horas del día, los accionistas de la mencionada compañía, atendiendo así a la convocatoria escrita remitida por el representante legal mediante comunicación de fecha 31 de enero del dos mil quince (2015), publicada en el diario LA HORA y dirigida a la dirección registrada por cada uno de ellos en la compañía para tales efectos, asisten por cuenta propia.

Preside la Junta el señor Wilson Veintimilla en calidad de Presidente y actúa como secretario el señor Galo Barreno.

1.- Se verifica la presencia del libro de acciones y accionistas y se hace el llamado a lista, constatando por secretaría la presencia de 106 accionistas propietarios de 636 acciones que representan el 78.5% del total del capital social pagado, en consecuencia, existe quórum para deliberar y decidir.

El señor Secretario transcribe y da lectura el orden del día, de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Constatación del quórum.
2. Aumento de capital y reforma de estatutos, donde lo principal se destacara la modificación de la razón social
3. Conocimiento y aprobación de los informes de gerente y comisario.
4. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias, Estados de situación Financiera, Estados de Resultado, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en el Patrimonio y notas a los estados financieros del ejercicio económico 2014.
5. Clausura de la junta.

Los accionistas acuden por cuenta propia, es decir, nadie se hace representar

No habiendo objeciones, el señor Presidente declara instalada la junta y dispone que por secretaría inicie con el primer punto del orden del día.

2.- Aumento de capital y reforma de estatutos, donde lo principal se destacara la modificación de la razón social.- El señor Robinson Berrones en calidad de Gerente General, informa la necesidad de reformar los estatutos y el cambio de la razón social para suprimir del nombre de la compañía la parte que dice "ejecutivo" y "Bicentenariota", pero sobre todo, para las seis acciones de un dólar convertirlas en una sola acción de seis dólares e impedir que algunos accionistas piensen que por tener seis acciones, tienen derecho a seis puestos de taxi en la compañía. El señor Ángel Santana de la unidad N° 43 sugiere que si hay beneficios para la compañía, acepta que se proceda con lo propuesto. El señor Mauricio Montezuma de la unidad N° 69 aclara la necesidad

de pedir operativos para limpiar de la informalidad nuestro sitio de trabajo antes que incrementar accionistas en nuestra compañía.

El señor Robinson Berrones como Gerente General informa que se está gestionando la ampliación del territorio periférico para nuestro trabajo y gestionando operativos de control de la informalidad; lo cual dependen mucho de la decisión de las autoridades.

El señor Marco Guanoluisa de la unidad N°108 dice que si hay que reformar los estatutos para recibir a nuevos compañeros, se debe someter votación; lo cual se procede y por unanimidad los accionistas aprueban la reforma de estatutos y el ingreso de nuevos accionistas previo el pago de mil dólares para la compañía y cualquier adicional queda a criterio y beneficio del señor Gerente General, fundador de la compañía.

El señor Ángel Gancino de la unidad N° 48 sugiere también hacer una reunión exclusivamente con las unidades que trabajan en el barrio Santo Tomas para tratar asuntos de organización y otros problemas entorno al trabajo en esa parada.

El señor Eduardo Toaquiza de la unidad N°11 menciona que la central debe dar preferencia en las carreras a los accionistas y no a los concesionarios como la unidad 304.

El señor Néstor Arias de la unidad N° 92 apoya incondicionalmente el trabajo del señor Robinson Berrones y dice que no ve ningún problema que sean concesionarios o accionistas quienes ayuden para una eficiente operación de la empresa.

Para concluir el punto numero 2 el orden del día que refiere a la reforma de estatutos, la Junta autoriza por unanimidad al señor Robinson Berrones Gerente General, para que realice dicho trámite, siempre y cuando existan recursos económicos.

3.- Conocimiento y aprobación de los informes de gerente general y comisario.- El señor Secretario pide al gerente general que de lectura y explique su informe y posteriormente también pide al Comisario que de lectura y explique su informe. Se aclara que pese a que el comisario no fue convocado por la prensa, fue convocado de manera personal por el señor gerente general, por tanto se encuentra presente y hace la lectura y explicación de su informe a la junta; la cual procede a aprobar por unanimidad tanto el informe de Gerente General como el informe de Comisario.

4.- A continuación el presidente de la Junta le concedió el uso de la palabra al gerente general de la compañía para que de lectura al informe económico de la compañía, es decir: balance general, estado de pérdidas y ganancias, Estados de situación Financiera, Estados de Resultado, Estados de Flujo de Efectivo, Estados de Cambio en el Patrimonio y notas a los estados financieros del ejercicio económico año 2014, mismo que se procede a aprobar por unanimidad.

Después de un receso, el secretario elaboró y dio la lectura a la presente acta, la cual es aprobada unánimemente por todos y cada uno de los mismos; es decir, se aprueba todo con el 100% del capital social presente.

5. Agotado el orden del día el presidente levantó la sesión y clausura la misma, siendo las 15:12 horas.



**Wilson Veintimilla**  
**PRESIDENTE**



**Galo Barreno**  
**SECRETARIO**